

Encuentros poscoloniales entre América Latina y España en un contexto moderno de tráfico humano para la explotación sexual (2012) en Evelyn de Isabel de Ocampo

MARTA BORIS TARRÉ
UNIVERSITY OF IDAHO (MOSCOW)

Recibido: 2 de junio de 2016

Aceptado: 23 de junio de 2016

Abstract: Human trafficking for sexual exploitation has come to be known as the new slavery of the twenty-first century, which is rooted in some historical movements of slavery, including the Spanish colonization of America. Thus, the cultural imaginary that supports the idea of Spain as a metropolis is revived in a bidirectional way in a context of human trafficking for sexual exploitation where the concept of slavery applies to the XXI century. For Spain, Latin America represents an alternative to a search for a better life that in reality is translated into the entrance to an illicit sexual industry. Therefore, the objective of this essay is to corroborate how the cultural and historical economic relationships between the ex-Metropolis and the ex-colony, provides not the likelihood, but the optimal conditions for the recruitment of sex slaves, as well as the maintenance of this illegal sexual industry in Spain through a concept of deterritorialization, exploitation and slavery of a land [Latin America] and her citizens, and a metaphor that is applied to the Latin American woman when she is being trafficked, exploited and become a slave for a current Spanish illicit sex industry.

Key Words: Human Trafficking for sexual exploitation; colonialism and human trafficking; prostitution client; migrations and prostitution; migrations and human trafficking.

Resumen: El tráfico humano para la explotación sexual se ha denominado como la nueva esclavitud del siglo XXI, cuya base histórica se encuentra en varios movimientos de esclavitud, entre ellos la colonización española de América. Así, el imaginario cultural que sostiene la idea de España como metrópolis y Latinoamérica como colonia es revivido de forma bidireccional en un contexto de tráfico humano para la explotación sexual donde el concepto de esclavitud se aplica al siglo XXI. Para España, Latinoamérica representa una alternativa en la búsqueda de una vida mejor que en realidad supone la entrada en la industria sexual ilegal. Por tanto, el objetivo de este trabajo es corroborar cómo esta relación histórica cultural y económica entre la exmetrópoli y la excolonia proporciona las condiciones óptimas tanto para el reclutamiento de esclavas sexuales para la industria sexual española, como para el mantenimiento de esta industria sexual ilegal en España a través de un

concepto de “desterritorialización,” explotación y esclavitud de una serie de estados [Latinoamérica] y de sus ciudadanos, y de una metáfora que se aplica a la mujer latinoamericana cuando es objeto de tráfico, explotación y esclavitud por la actual industria sexual ilegal española.

Palabras clave: Tráfico humano para la explotación sexual; colonialismo y tráfico humano; cliente de la prostitución; migraciones y prostitución; migraciones y tráfico humano.

Introducción

El tráfico humano para la explotación sexual ha sido llamado innumerable número de veces como la nueva esclavitud del siglo XXI lo que tiene su base en varios movimientos históricos de esclavitud, entre ellos el llevado a cabo durante la colonización de las Américas por parte de España y de otros países europeos. En efecto, los primeros esclavos a América llegan a manos de ingleses y portugueses que fruto de su afán económico, los empiezan a comercializar. También los españoles se unen a tal empresa, lo que legitiman mediante estipulaciones jurídicas que permitieron la venta de aquéllos en territorio español y que más tarde transportarían al nuevo territorio colonizado (Lozano Delgado 172). Asimismo, no debe olvidarse a los indígenas americanos, que también fueron tanto esclavizados como comercializados. Por otra parte, el tráfico para la explotación sexual establece conexiones tanto ideológicas como económicas con aquellos movimientos esclavistas iniciales. En cuanto a las primeras, en la privación de una libertad a la que estos individuos son sometidos como producto de un intercambio monetario de compra/venta;¹ segundo, en la utilización sexual de unos cuerpos, que aparte de constituir la base de una industria sexual clandestina española actual, tampoco es algo que se ha mantenido ajeno a ningún movimiento de esclavitud del pasado.

Bajo un punto de vista económico también se pueden establecer analogías entre ambos. Por una parte, en la existencia de una transacción comercial cuya materia prima es la misma venta de unos cuerpos para su explotación económica, como lo fueron en el pasado la comercialización de esclavos e indígenas para su explotación laboral y mercantil; segundo, tanto el comercio de los esclavos —africanos e indí-

¹ Tal como establece el primer artículo de la *Convención sobre la esclavitud*, el cual forma parte del marco jurídico que las Naciones Unidas contempla para combatir el tráfico humano: “La esclavitud es el estado o condición de un individuo sobre el cual se ejercitan los atributos del derecho de propiedad” (*Convención sobre la esclavitud*), definición que puede aplicarse tanto a unos movimientos esclavistas anteriores como al constituido por el tráfico humano para la explotación sexual.

genas—, como el trabajo generado por éstos, representaron el medio por el que unas naciones europeas se enriquecieron, así como el tráfico humano para la explotación sexual en la actualidad ha sido en los últimos años y continúa siendo cada vez más una de las actividades económicas más lucrativas de la historia.²

Como consecuencia de todas estas analogías, parece lógico que podamos referirnos al tráfico humano para la explotación sexual como a la nueva esclavitud del siglo XXI, al poderse establecer conexiones entre ambos mediante unos eventos esclavistas y coloniales que representan un modelo histórico de referencia a una esclavitud actual en la que se encuentran las víctimas de tráfico humano para su explotación.

Por consiguiente, los objetivos de este ensayo son; primero, examinar y definir una narrativa de género en un contexto de tráfico humano para la explotación sexual mediante una metáfora colonial y poscolonial en la que la tierra colonizada y explotada representa a la mujer asimismo traficada y explotada en la película de *Evelyn* (2012) de la directora española Isabel de Ocampo. Segundo, corroborar que el hecho colonial entre España y América, constituye, —en términos de Quijano—, una *colonialidad del poder* a través de la aplicación de un neoliberalismo cuyo “patrón de dominación mundial”³ yace en el control del trabajo humano y sus productos mediante la explotación sexual de la mujer traficada para el enriquecimiento mercantil privado de unos proxenetas u organizaciones ilícitas.

Aunque la metáfora *nación-mujer* ha sido explorada previamente en la academia, no ha sido el caso en un contexto de tráfico humano para la explotación sexual, hecho con el que pretendo contribuir con este artículo. La metáfora en éste no constituye puramente una figura retórica como podríamos utilizar en el estudio de literatura, sino que se convierte en: “una estructura cognitiva de articular un mensaje en términos de otro” (Ribas y Todolí 156). Las relaciones históricas coloniales de dominio y esclavitud que tuvieron lugar entre España y América se reviven para construir una alegoría de un problema actual de tráfico humano que no solo hace referencia a un pasado colonial mediante la esclavitud de unos sujetos, sino que aquél constituye la base ideológica e histórica para un problema de tráfico humano para la explotación sexual en la actualidad. Ambos discursos, el colonial y

² El negocio de la explotación sexual cosecha hoy en día unos 32 billones de dólares al año y constituye ya el segundo negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial (Inter-American Development Bank) con predicciones a convertirse en el primero.

³ Cito directamente de Alonso Quijano.

el de género, aunque ubicados en su propio universo ideológico, van a ir entretejiéndose para formar todo un entramado de ramificaciones metafóricas en varias de sus vertientes: económica, cultural, ideológica, psicológica y lingüística, las cuales constituyen los medios para explorar cómo el hecho colonial entre España y América ha optimizado una situación de tráfico actual para la explotación sexual de unas mujeres latinoamericanas que son transportadas a España y explotadas por mafias españolas. Con esto no pretendo afirmar que tal evento histórico, así como unas relaciones coloniales y poscoloniales entre ambas geografías constituye la causa explícita por la cual se produce una situación de tráfico y explotación sexual en España de unas mujeres latinoamericanas, pero sí que aquéllas han supuesto unas condiciones óptimas y han proporcionado una plataforma logística importante que pone de manifiesto la existencia de complejas relaciones entre colonialismo, indigenismo,⁴ neoliberalismo económico global y género.

Por consiguiente, la historia colonizadora de América, como punto de partida de la metáfora, adquiere importancia al ser entendida bajo una visión posestructuralista, de manera que el sujeto actual moderno se convierte en un producto histórico (Herner 160). De esta forma, el sujeto traficado y explotado sexualmente no es producto de una invención moderna, sino de unas relaciones entre unos eventos históricos y unas instituciones modernas que desembocan en diferentes formas estratégicas de poder sobre la mujer.

En referencia a la directora de la película, Isabel de Ocampo, —presidenta de CIMA (Asociación de Mujeres Cineastas y Medios Audiovisuales)—, resulta de importancia resaltar su compromiso con el tema del tráfico de mujeres, lo que ha demostrado no solo con la producción de esta película, sino con el corto *Miente* (2008), producido anteriormente a ésta. La ganadora de un Goya con este cortometraje y asimismo nominada a otro Goya con *Evelyn*, afirma con respecto al tema del tráfico humano que “lo que realmente se necesita es un cambio de mentalidad, no de legislación.”⁵

⁴ Aunque la película no sugiere el origen indígena de su protagonista así como de otros personajes de la misma aldea de donde aquélla procede, sí que propone la denuncia de la opresión sexual que afecta no solo a la mujer en general, sino a la mujer indígena en específico, y permite un posible debate sobre las estrategias de resistencia de una minoría indígena, que adquieren nuevas connotaciones en un tema de tráfico humano para la explotación sexual.

⁵ Esta información se puede encontrar en una entrevista que Alfonso Roldán Panadero realizó a la directora Isabel de Ocampo y cuya información bibliográfica puede encontrarse en la lista de obras citadas al final del artículo.

El argumento de *Evelyn* (2012), gira en torno a su protagonista del mismo nombre, una muchacha peruana de origen muy pobre que engañada a través de una oferta laboral ficticia por parte de una supuesta agencia de reclutamiento laboral, abandona su pequeño pueblo andino para desplazarse a España, donde es iniciada en la industria sexual como prostituta. La película representa la lucha de Evelyn por huir del prostíbulo donde es violada, encerrada y negada de alimentos al rehusar prostituirse, lo que contrasta con la actitud de aceptación de las otras muchachas del prostíbulo, —entre ellas su propia prima—, las cuales ya han aceptado su rol de trabajadoras sexuales. La película, a pesar de tener un argumento típico en una temática de tráfico humano para la explotación sexual, similar a otros productos literarios y fílmicos anteriores, constituye un paradigma social muy fiel de una realidad.

La tierra desterritorializada como metáfora de la mujer traficada

La *tierra* colonizada se ofrece para esbozar una imagen de la *mujer* traficada en un entramado alegórico que adquiere significación al irse entretejiendo conexiones entre ambas. En esta metáfora la *tierra* es *mujer* y lo femenino se describe en términos de nación, identidad, discurso y poder, y espacio. La desposesión de la tierra de manos de sus habitantes indígenas ante un proyecto imperialista de unos españoles colonizadores, es llevada a cabo mediante una *desterritorialización*⁶ tanto material como simbólica, lo que constituye una metáfora a un discurso de género que se aplica a la mujer traficada.

Las relaciones materiales e ideológicas que se establecen entre la tierra y sus habitantes en cuanto a unos roles tanto de producción y administración de esta tierra, como de un concepto de identidad nacional e histórica con la que se asocia a este territorio, es no solo metáfora

⁶ Aunque este término ha sido utilizado por autores tan importantes como Néstor García Canclini, Jesús Martín-Barbero y Raúl Prada, utilizo este concepto de la forma original como Deleuze y Guattari lo acuñaron, el cual se entiende como “la pérdida de la conciencia del territorio que conllevan los procesos modernizadores como la urbanización y la mercantilización.” (Citado en Monica Szurmuk y Robert Mckee Irwin 83). En este artículo, adopto este término como una forma de expresar la pérdida de unas relaciones materiales y simbólicas entre la tierra y el habitante de ésta como fruto de una experiencia colonial en la conquista de América y asimismo como producto de un componente mercantil subyacente en el tráfico humano para la explotación sexual para indicar la pérdida literal y simbólica que la mujer traficada experimenta.

de la usurpación que la mujer traficada experimenta al ser arrebatada de un control personal de su vida, sexualidad e identidad personal, sino de la desposesión literal de ésta del espacio territorial que la vio nacer y que desemboca en la pérdida de una identidad nacional y legal al confiscársele asimismo una documentación que la identifica con su país de origen. La incautación del pasaporte adquiere importancia en un tema de tráfico humano para la explotación sexual al vincularse con una irregularidad legal de la mujer traficada en el territorio donde es trasladada, lo que supone a su vez, una forma sobreañadida de control a aquélla. El intento de recuperación por parte de Evelyn de su documentación y por tanto, de la posibilidad de restablecer un orden legal que le permitiría tanto una circulación territorial de vuelta a su país como unas posibilidades socio-económicas en el nuevo territorio, es reiterado en varias escenas en las que Ricardo, el propietario y proxeneta del prostíbulo, le continúa negando tal posibilidad. El concepto de desterritorialización entendido como pérdida de ese espacio y de lo que ese espacio simboliza —prácticas culturales, identidad nacional, estatus legal, etc...—, es llevado a cabo mediante unas relaciones hegemónicas que se imponen tanto entre colono-indígena, como entre proxeneta y mujer traficada, lo que implica un “nosotros” *versus* un “ellos” o un “centro” *versus* una “periferia” entre unos colonos y una tierra que se les despoja a sus habitantes, —fuera o dentro de ese espacio territorial al ser asimismo trasladados a Europa—, y entre unos proxenetas y una mujer a la que se la trafica y sobre la que se ejerce una subordinación. La terminología *nosotros versus ellos* permite articular un discurso despenalizador que legitima la “misión civilizadora” de unos colonizadores, que en realidad fue sinónimo de una explotación, violaciones y un control total de la tierra. De la misma forma, este mismo discurso permite al proxeneta y cliente —ambos, opresores de la mujer—, una redención basada en el ofrecimiento de una mejor vida, al trasladar a la mujer a un nuevo lugar donde unas necesidades básicas son “cubiertas.”⁷

⁷ Según el *U.S. Department of Justice*, algunos clientes de sexo de pago racionalizan sus encuentros sexuales con niños bajo la idea de que les están ofreciendo una forma de supervivencia económica que no tendrían si no se produjeran estas transacciones comerciales por parte de los clientes de sexo. Otros clientes basan sus argumentos en la idea de que los niños de otros países que se prostituyen pertenecen a culturas “más sexuales” y “más desinhibidas,” o de que estos países no tienen los tabús sobre sexo con menores que los países desarrollados tienen. Aunque esta idea hace referencia a un turismo sexual infantil, el razonamiento puede asimismo aplicarse a proxenetas y clientes de mujeres jóvenes, —como puede verse en el filme—, que son

Una de las consecuencias de este concepto de *desterritorialización* aplicado a la metáfora de la tierra/mujer traficada es de sobra conocido: la mujer es eliminada de la tierra/prostíbulo como lo fue una población indígena de su tierra, al ofrecer resistencia a producir capital o al poner en riesgo la integridad legal de unas organizaciones ilícitas ante la denuncia a unos controles policiales.

El proceso de *desterritorialización* no ocurre de una forma aislada sino que lleva consigo otro proceso, uno de *reterritorialización* (Guattari y Rolnik 41) que comprende la construcción simbólica de un nuevo territorio-espacio en el que quedan inscritas y regularizadas las nuevas relaciones hegemónicas colono-tierra/proxeneta-mujer. En un discurso de género, la perpetuación de una praxis hegemónica sobre la mujer traficada y explotada es permitida por esta construcción de un nuevo espacio, tanto literal del prostíbulo como simbólico de unas normas, al estar regido este nuevo espacio por unas relaciones macro y micropolíticas; macropolíticas por una jurisdicción española que permite la venta de sexo de forma legal en territorio español, hecho que enmascara más fácilmente una explotación sexual de unas mujeres traficadas que ejercen aquélla; y micropolíticas, al establecerse toda una infraestructura humana de autoridad, —proxeneta, intermediario, personal del prostíbulo, etc... —, que asegura el control de la mujer que ya ha sido traficada y está siendo explotada.

La *reterritorialización* del espacio del prostíbulo es posible por una *desterritorialización* literal y simbólica de la mujer traficada mediante un capitalismo a manos de unos proxenetas que controlan el trabajo y su producto. Tal como afirman Deleuze y Guattari: “[C]apitalism is continually reterritorializing with one hand what it is deterritorializing with the other” (259). Los conceptos de capitalismo y de globalización económica actúan como elemento subordinante, algo que puede aplicarse a unas coordenadas temporales históricas en un evento colonial, como modernas, en un discurso de género y tráfico humano de la mujer; históricas, al vincularse a unos colonos que en busca de una expansión territorial, iniciaron con la colonización de América nuevas relaciones geográficas, políticas, económicas, sociales y culturales a nivel global, lo que contribuyó a establecer una ideología eurocéntrica que supondría un referente a la modernidad; actuales, en un contexto moderno de tráfico humano, al operar en un espacio global, lo que se materializa en un mayor número de mujeres afectadas

traficadas y explotadas y que racionalizan de una forma u otra tanto su explotación por parte del proxeneta como la compra de sexo por parte del cliente.

por aquél así como en unos factores políticos y socio-económicos subyacentes que ayudan a sostener una explotación sexual.⁸ Ésta es llevada a cabo mediante la garantía de unas materias primas baratas, —unas mujeres a las que únicamente deben costear un viaje—, y mediante el control tanto local como internacional de una cadena humana a través de asalariados en el lugar de origen de la mujer, que funcionan como intermediarios entre éste último y el lugar donde la mujer latinoamericana es traficada, tal y como queda patente en la película en los personajes encargados de llevar a cabo la oferta laboral fraudulenta y de escoltar a Evelyn al lugar donde va a ser traficada.

En conclusión a una metáfora de la *tierra/mujer*, pueden aplicarse las palabras de David Harvey al afirmar que: “Las relaciones de poder están siempre implicadas en prácticas espaciales y temporales” (250); espaciales, al despojar a la mujer de un espacio que tiene sentido para ésta y desvincularla de una legalidad con respecto a un territorio, y temporales, al tomar como punto de referencia unos hechos históricos que representan un modelo de referencia en cuanto al establecimiento de una periferia versus un centro en un tema de tráfico humano para la explotación sexual.

La metáfora de la *tierra explotada* como símbolo de la *mujer explotada*

La tierra americana, saqueada de unos recursos tanto humanos como materiales en un pasado colonizador que alimentó una España imperial, se convierte en metáfora actual de la mujer, asimismo explotada, a través de una industria sexual regida por unas leyes económicas neoliberalistas de la misma manera que unos comerciantes españoles en un pasado vieron en América un mercado usufructo. Las relaciones coloniales típicas entre metrópolis/colonia son transferidas a una industria sexual española que reproduce aquéllas de colono/tierra explotada a otras de proxeneta/mujer explotada, a través de las cuales unos proxenetas españoles o afincados en España hallan en Latinoamérica el suministro mercantil perfecto a una industria sexual ilícita. Tal como firma Anibal Quijano:

⁸ La política de prostitución legal en España y de insuficiente penalización del tráfico humano en muchos países, la ausencia de una agencia eficiente por parte de unas instituciones globales (como las Naciones Unidas) en cuanto a la implementación de unas políticas regionales, y la división social laboral que desemboca en muchas ocasiones en una feminización de la pobreza, constituyen factores subyacentes de cómo la globalización ha resultado en una estrategia de poder en contra de los intereses de la mujer, lo cual ha tenido un impacto en que ésta sea traficada y explotada.

En América la esclavitud fue deliberadamente establecida y organizada como mercancía para producir mercancías para el mercado mundial y, de ese modo, para servir a los propósitos y necesidades del capitalismo [...] solo con América pudo el capital consolidarse y obtener predominancia mundial” (*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* 219-20).

En esta visión alegórica, la tierra [América], es explotada mediante el despojo de sus recursos y de su fuerza laboral para la producción de capital mediante el traslado de sus habitantes a Europa como esclavos o mediante el saqueo de sus recursos, como la mujer es vendida como mercancía a España y explotada mediante su capacidad laboral sexual a manos del proxeneta español. El neoliberalismo actual, pues, se convierte en sinónimo de desigualdades de género cuando unas mujeres que son compradas como mercancía, son traficadas y obligadas a prostituirse para el enriquecimiento de otros, propietarios de aquéllas. El sistema capitalista iniciado a raíz de la conquista no difiere mucho del neoliberalismo actual, al entrar en juego unos recursos humanos que son explotados, así como el manejo de éstos para la acumulación privada, lo que obviamente implica unas relaciones de poder entre unos individuos criminales que conocen dónde encontrar estos recursos, cómo explotarlos y cómo perpetuar la cadena mercantil, y unas mujeres que son vendidas a proxenetas o utilizadas como mercancía a éstos, al ser vendidas a nuevos proxenetas. La práctica de este neoliberalismo económico no escapa de unas conexiones *mundo-aldea* así como de otras *mundo-comunidad global* mediante las que unas comunidades locales representadas por una América aislada de la civilización europea establece conexiones con una comunidad global representada por una Europa hambrienta de expansión territorial, lo que constituye una metáfora de las relaciones que se pueden establecer entre las pequeñas comunidades de donde proceden muchas de las mujeres traficadas y explotadas, —como es el caso de Evelyn—, y las grandes urbes a donde son traficadas o emigran por cuenta propia.⁹ La ideología que domina el desarrollo de esta comunidad global es una de acumulación y de productividad, lo cual constituye la visión subyacente no solo de un mercado económico global sino de un eurocentrismo

⁹ Rita Laura Segato ofrece el término *mundo-aldea* que adopto en este artículo para designar las relaciones entre la “aldea” y una comunidad global imaginada. Segato afirma que aunque la aldea posee relaciones comunitarias que le son propias, éstas no son aisladas como lo fueron antaño sino que establecen nuevas relaciones con el exterior, económicas en su mayor parte.

asimismo actual que supone una referencia a las épocas colonizadoras. Esta ideología, es una que agrede a algunas comunidades-aldeas y economías regionales y locales de Latinoamérica en las que ya de por sí existe una feminización de la pobreza, lo que supone una estrategia a través de la cual estas mujeres son captadas y traficadas (Segato 597). Para Quijano, el capitalismo existente en Latinoamérica es implícito de una estratificación social que él llama “relación secuencial entre feudalismo y capitalismo” (*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* 240). En una dialéctica moderna del tráfico humano para la explotación sexual, esta relación entre capitalismo y feudalismo [representado por la mujer pobre que es iniciada en la prostitución], se pone de relieve mediante una brecha socio-económica que queda plasmada en el filme en las numerosas escenas en referencia a unas deficiencias básicas como una ausencia de electricidad, agua y servicios médicos en el hogar de Evelyn, en contraste con la lujosa casa donde la muchacha trabaja como asistente doméstica, y que ayuda a poner de relieve el feudalismo al que Quijano hace referencia.

La aplicación de unas regulaciones económicas capitalistas neoliberales a un tema de tráfico humano mediante las cuales se explota a la mujer, no actúa de forma aislada sino que se hacen posible mediante unas teorías inherentes a aquéllas que establecen lazos de intersección con unos factores ideológicos y culturales que las sostienen y perpetúan.

Primero, la libertad de mercado en cuanto a una adquisición de *mercancía* que no debe realizarse necesariamente dentro de unas barreras nacionales españolas. El colono acude a la tierra colonizada múltiple número de veces como forma de expansión económica, como el proxeneta lo hace a Latinoamérica en busca de mujeres para prostituir. El engranaje comercial que se llevó a cabo en la Europa colonizadora se asemeja a los esquemas logísticos de las mafias traficantes de mujeres con un mismo propósito de expansión territorial mercantil para un fin lucrativo, a expensas de la explotación femenina. La praxis subordinante tanto a un indígena como a una mujer traficada, no puede actuar de forma independiente sino en conjunción con una visión ideológica subyacente que tiene sus bases en una inferioridad racial que se proyecta en ambos sujetos. Tal como afirma Quijano:

La explotación requiere de una dominación previa, siendo la raza el instrumento más eficaz para su cumplimiento, lo que representa un “clasificador universal” en un orden económico mundial capitalista. En América, la idea de raza fue un modo de otorgar legitimidad a las relaciones de dominación impuestas por la conquista. La posterior cons-

titución de Europa como nueva identidad después de América y la expansión del colonialismo europeo sobre el resto del mundo, llevó a la elaboración de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento y con ella a la elaboración teórica de la idea de raza como naturalización de esas relaciones coloniales de dominación entre europeos y no-europeos (*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* 241, 213).

La asociación que se produjo entre raza y división de trabajo mediante la cual una raza considerada inferior fue explotada laboralmente (Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, 204) es asimismo la base a un modelo mercantil actual en una industria sexual española que recurre a mujeres extranjeras [y racialmente diferentes como Evelyn] para suplir aquélla mediante la asociación ideológica que se produce entre raza y división de trabajo como estrategia mercantil.¹⁰

En conclusión a este punto, la expansión mercantilista de unos colonos europeos constituye una metáfora de los continuos desplazamientos al mismo continente de unas mafias proxenetas como método de evadir un control policial y expandir nuevos mercados financieros, lo que es facilitado por una visión racial inferior que se tiene sobre la mujer latinoamericana e indígena, y que se desprende de unas relaciones históricas imperio-colonia.

Segundo, una auto-regulación del mercado que se rige por unas normas de oferta-demanda de un cliente de sexo de pago que busca ciertas características en el producto de mercancía, —la mujer—, en referencia a unos factores étnicos y raciales que el cliente español valora. Es decir, existe una discriminación que el consumidor de sexo, —el cliente—, exige o cuánto menos aprecia en cuanto al objeto de compra, —el cuerpo de la mujer—, lo que constituye unas estrategias mercantiles de venta por parte del proxeneta. La connotación racial de la mujer traficada que es percibida por parte del proxeneta como a un objeto inferior y por tanto, fácil de adquirir, difiere de la visión racial del cliente que lo hace como a un objeto exótico pero asimismo conocido y familiar por unas relaciones históricas existentes.

Las leyes que rigen la demanda de unos mercados sexuales son asimismo contingentes a unos estereotipos que el cliente español sostiene

¹⁰ Según la Dirección General de la Guardia Civil, un setenta por ciento de mujeres traficadas a España y explotadas sexualmente mediante la venta de sexo proceden de América Latina al aportar la mujer latinoamericana aportar unos beneficios mercantiles que mujeres procedentes de otros lugares no ofrecen (Bautista Bravo, Alliet Mariana 4).

tanto de la mujer prostituta como de la mujer latinoamericana, y en específico, de la mujer indígena, constituyendo ésta un referente histórico. Según Alberta M. Gloria, estos estereotipos responden tanto a un componente descriptivo que describe al sujeto estereotipado como a uno prescriptivo (11) mediante el cual se satisfacen tales descripciones. Por consiguiente, de la misma forma que el indígena es promiscuo, pecaminoso, bestia, sexual e inhumano, la mujer latinoamericana indígena se describe asimismo como sexual, sumisa, mansa, ingenua, infantil y primitiva etc. La correspondencia de atributos de la mujer traficada con unas características atribuidas al indígena colonizado no es más que la visión que un proxeneta tiene de la mujer traficada y que constituye un reflejo colonial. Se produce pues, una relación metafórica entre la metrópolis y la colonia de opresión/subordinación respectivamente que es transferida a la relación entre cliente y trabajadora sexual o entre proxeneta y trabajadora sexual. Según esta visión, el cliente y/o el proxeneta representan la metrópolis y la prostituta la colonia, metáfora basada en una ideología mediante la cual los indios fueron categorizados ontológica y epistemológicamente como inferiores (Mignolo 46).

Por consiguiente, el cliente español comprador de unos servicios sexuales suplidos por mujeres traficadas, ve satisfecho en la trabajadora sexual latinoamericana unos criterios de raza y cultura [e idioma] que son favorecidos por un exotismo que aquélla sostiene en el imaginario cultural español y que son facilitados por un mismo idioma al mismo tiempo que éste representa una prueba de un imperialismo anterior que se transfiere a la relación imperio-proxeneta/colonia-prostituta.

El componente lingüístico compartido entre proxeneta-prostituta, o cliente-prostituta representa otra de las vertientes mediante las cuales se facilita el reclutamiento de mujeres latinoamericanas, su explotación y la existencia de una conformidad por parte de la mujer y cuya exploración es de interés.

El idioma, es en primer lugar importante en el proceso de captación de la mujer mediante una retórica persuasiva en una oferta laboral fraudulenta al permitir la negociación entre todas las partes involucradas en cuanto a un intercambio mercantil.

Segundo, el idioma permite no solo la realización de unas demandas sexuales que se llevan a cabo más fácilmente por parte del cliente sino a la posibilidad de un beneficio emocional sobreañadido a la mera compra sexual, algo que éste valora en su elección como *mercancía*.¹¹

¹¹ Algunos estudios que se centran en los factores por los cuales algunos hombres acuden al sexo de pago apuntan al vínculo que se produce entre éste y la búsqueda

Tercero, el idioma permite la imposición de un castigo verbal a la mujer reticente a ser prostituida, tal como queda patente en las constantes reprimendas por parte de Ricardo a Evelyn ante una situación de prostitución a la que es forzada, al mismo tiempo que constituye la estrategia comunicativa mediante la cual se produce un proceso de adoc-trinación en la mujer explotada que constituyen métodos psicológicos de control a ésta mediante las amenazas o el engaño. La credibilidad de Ricardo que es posible por un componente lingüístico compartido con la mujer, se hace patente al imponer unas amenazas verbales a Margarita, —prima de Evelyn—, en cuanto al supuesto tráfico de la hija de ésta si ofrece resistencia a una prostitución impuesta.

El neoliberalismo del que la industria sexual española se sirve para enriquecerse es aplicado asimismo bidireccionalmente en una ruta de materias primas que va de zonas más empobrecidas a zonas más enriquecidas, lo que viene ejemplificado en la película en una población latinoamericana rural pobre, que faltos de recursos económicos, son obligados a emigrar a grandes centros urbanos en los que existen más ofertas de trabajo, pero desconocedores de la naturaleza fraudulenta de muchas de estas lucrativas ofertas de trabajo. Las muchas referencias en la película a la extrema pobreza de la familia de Evelyn arrojan luz sobre la necesidad de mudarse a áreas geográficas con más oportunidades, como la ex metrópolis, lo que es aprovechado por unos proxenetas españoles para reclutar a estas mujeres. Asimismo, la plausibilidad de una oferta de trabajo falsa es facilitada por un componente cultural compartido entre Latinoamérica y España, que, en la mente de la mujer, va a suponer un atractivo en la aceptación de una oferta laboral engañosa a ese país y una experiencia migratoria más simple. Este factor cultural, es pues importante pues proporciona en el imaginario cultural de una ex colonia, una imagen de la ex metrópolis de hegemonía que tiene sus raíces en unas relaciones históricas. España es de alguna manera idealizada por una sociedad latinoamericana desconocedora de una realidad española marcada por la recesión económica, el desempleo y la ausencia de un pasado glorioso, lo que resultará en la aceptación laboral fraudulenta que iniciará a estas mujeres en la prostitución.

La predominancia de un factor económico en conexión a unas teo-rías capitalistas queda plasmada en la película a través de una simbo-

de un factor emocional en la trabajadora sexual, y que, aunque no es el más común, ha sido reportado en estudios de campo (Soothill y Sanders, s. p.; Birch 116). Por consiguiente, el idioma compartido entre cliente y trabajadora sexual es central a la posibilidad de una relación entre ambos.

logía que es manifestada con la técnica de la cámara de varias maneras. El uso de la luz verde como trasfondo de muchas de las escenas, sinónimo de capital, el vestido blanco de Evelyn en su primer día de trabajo, que se asocia con la virginidad de ésta como estrategia mercantil, y las alhajas que tanto la esposa de Ricardo como todas las chicas del prostíbulo lucen en todo momento, son todo símbolos no solo de un neoliberalismo subyacente sino de un evento colonizador entre España y Latinoamérica en el que el oro y la plata constituyeron parte de la mercancía con la que se *comercializó*.

Como clausura a una metáfora de la tierra explotada y la mujer explotada, podemos recordar las palabras de Quijano cuando afirma que “capitalism replaces colonialism. Colonialism owned bodies to produce labor, capitalism own bodies to explore them sexually and trafficked them.” (*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina* 242). De esta forma, colonialismo y tráfico humano para la explotación sexual son dos conceptos que no solo funcionan como alegoría el uno del otro, sino que comparten la praxis de una *colonialidad de poder*, al no escapar de un sistema capitalista que sostiene y controla una productividad basada en una división laboral internacional y transnacional, lo que queda resumida en una de las escenas de la película. En ésta, la exigencia de Evelyn a Ricardo en referencia a la devolución de su pasaporte y su negativa al respecto resumen el poder hegemónico de Ricardo a perpetuar una situación para la producción de capital privada. Las palabras de Ricardo a la muchacha: “¿Pero tú sabes lo que me ha costado traerte de aquí [Perú] a aquí [España] ?,” que se refiere exclusivamente a lo económico y a la inversión económica que él ha hecho en Evelyn, no escapa a la inevitable alusión histórica de una colonización al continente americano que queda implícita de alguna manera en unos proxenetas españoles que acuden de nuevo a América para *colonizar* y *esclavizar* a unas mujeres para su enriquecimiento.

La metáfora del cuerpo de la nación como cuerpo de la mujer

La metáfora del cuerpo político de la *nación* es articulada —en terminología de Quijano— en términos antagónicos *cuerpo-espíritu*, *razón-naturaleza*, todas ellas formas simbólicas de unas relaciones hegemónicas entre opresores y oprimidos. Tal como afirma este autor:

Producida esta separación radical entre “razón/sujeto” y “cuerpo,” las relaciones entre ambos deben ser vistas únicamente como relaciones entre la razón/sujeto humano y el cuerpo/naturaleza humana, o entre “espíritu” y “naturaleza.” De ese modo, en la racionalidad eurocéntrica

el “cuerpo” fue fijado como “objeto” de conocimiento, fuera del entorno del “sujeto/razón” [...] porque el “cuerpo” fue el objeto básico de la represión (*Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, 224).

La tierra agredida y despoblada de sus colonos [y de sus cuerpos] mediante la aniquilación y/o traslado de estos *cuerpos* a Europa, es metáfora de la nueva apropiación del cuerpo de la mujer traficada, que es *objetificado* hasta su máximo exponente y utilizado como mercancía en un eslabón mercantil. El terrorismo corporal perpetrado a la mujer traficada es posible por la imposición de unas relaciones hegemónicas cuya base es un modelo de virilidad colonial en concordancia a un paradigma eurocéntrico que categorizó el género como criterio de subordinación, y cuyo cuerpo [de la mujer] constituyó el *locus* de opresión. El tráfico humano para la explotación sexual representa una versión actualizada de un modelo patriarcal colonial que ha utilizado la diferencia sexual de la mujer para perpetuar un modelo de construcción social que benefició y continúa beneficiando al género masculino, ya sea económicamente como proxeneta o sexualmente como cliente.

La ideología patriarcal ejercida en un sistema metrópolis-colonia, cuyo perfil racial de máxima pureza fue el hombre blanco, europeo, no difiere mucho de un sistema de valores actual, cuyo epítome es el mismo y en el que la mujer indígena ocupa la base de una escala racial. En este modelo colonial, el indio, sinónimo de cuerpo-naturaleza, es por tanto un ser *no racional*, lo que legitima su explotación (Quijano, *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*, 224). Desde esta perspectiva histórica, se produce una transferencia de estos valores a la mujer traficada latinoamericana e indígena en la que también se la visiona como a un ser inferior tanto por su género como por su raza a través de lo cual se legitima su explotación sexual por parte de unas organizaciones criminales de tráfico cuya base ideológica es una narrativa del cuerpo reflejo del eje colonial de dominación sexual. Esta visión del sujeto traficado y explotado como *mujer, indígena, racialmente inferior y ser sexual* permite la ausencia de una culpa y la continuidad de la vida para el proxeneta que trafica con estas mujeres y para el cliente que materializa las violaciones. Tal como afirma Segato: “La violación no tiene el sentido de un asesinato moral, de un daño a la moral, que destruye el prestigio y el valor de alguien.” (606), lo que es corroborado en la indiferencia tanto de Ricardo al explotar a las muchachas como de los clientes.

El resultado de toda esta infraestructura ideológica desemboca en la sumisión aprendida de la mujer después de haber sido reclutada, que según Foucault es posible mediante un acto disciplinario que produce “cuerpos dóciles” que pueden seguir explotándose (*Discipline and Punish* 138-39). Las relaciones hegemónicas que colono/proxeneta ejercen sobre unos cuerpos a los que explotan para la producción de capital es posible mediante la praxis disciplinaria y la aplicación de un castigo. Ambos funcionan como estrategias psicológicas en la imposición de una sumisión psicológica aprendida por parte de la mujer, lo que puede verse en la película en la adherencia de unas normas y horarios que le es impuesto a Evelyn solo llegar al prostíbulo. Por consiguiente, la práctica disciplinaria del burdel mediante el cual las chicas están obligadas a tomar turnos para todas las actividades cotidianas, se convierte en una rutina que entrena el cuerpo a una sumisión psicológica para la explotación y venta del cuerpo. Esta disciplina corporal no puede desvincularse de la mental y del efecto psicológico que tal disciplina corporal tiene sobre la mente, algo que trataré en la próxima sección (Foucault 201).

La metáfora del esclavo y de la mujer: el factor psicológico

Finalmente, el último factor mediante el cual pueden establecerse intersecciones entre unos hechos históricos coloniales y un tráfico humano para la explotación sexual es el factor psicológico que no se encuentra exento asimismo de unos vínculos con un modelo colonial. Éste, que es examinado de una forma considerable en el filme, es materializado de tres maneras; una, en el reclutamiento de la mujer latinoamericana mediante el engaño; dos, en la ausencia de resistencia y perpetuación a una situación de explotación; tres, en el proceso de liberación psicológica y el surgimiento de una agencia por parte de la mujer traficada, lo cual no es representativo del final de la película. Todos estos aspectos son favorecidos por unos procesos psicológicos mediante los cuales se adoptan metafóricamente unos roles de España como opresora y Latinoamérica como oprimida, espejo de un hecho colonial. Los factores psicológicos que explican la razón por la que la mujer traficada es mantenida en esta situación, no actúan de forma independiente sino en conjunción con unos factores sociales que tienen su base en un modelo histórico patriarcal ya mencionado. Entre éstos, existe, por una parte, la ausencia de conocimiento y oportunidades educativas para Evelyn que viene dado por la situación de aislamiento rural de ésta —y que representa esa relación entre feudalismo y capitalismo

en sociedades latinoamericanas a la que Quijano hace alusión—, así como por una clase social baja de la protagonista, blanco perfecto para una industria sexual ilícita que se nutre de mujeres en un nivel de pobreza absoluta. El desconocimiento y la falta de opciones sociales crean en la mujer un estatus emocional vulnerable de ausencia de auto control sobre la vida propia y sobre un futuro sin esperanza.

Bajo un punto de vista psicológico, los imaginarios culturales mediante los cuales se produce una ausencia de agencia por parte de la mujer producto de una imagen propia negativa, es llevado a cabo por la transferencia de una relación histórica señor/esclavo llamada *la dialéctica del señor y del amo*, la cual es recreada en un contexto actual.¹²

De una forma metafórica, cada parte adopta un rol que acepta y lleva a cabo, lo que es imprescindible para que el otro perpetúe su rol. No puede haber señor si no hay esclavo, de la misma forma que no puede haber proxeneta si no hay mujer prostituida. Según la dinámica de Hegel, el esclavo pasa por una resistencia psicológica que cede al fin para escapar de la locura. En terminología hegeliana, esclavo y señor perpetúan unos roles de oprimido/opresor respectivamente por una simbiosis, —que, aunque patológica—, se produce en ambas partes, lo que retroalimenta cada uno de los roles respectivamente. Aunque a simple vista, la adopción de este rol por parte de la mujer no adquiera sentido, ayuda a ésta a lidiar con una situación que es obviamente traumática y le permite la continuidad de la vida (Hegel 115, 117). Los procesos de pugna y resistencia que suceden a la aceptación del rol de esclavo son explotados por Ocampo a través de la cámara de varias maneras. El desdoblamiento imaginario del personaje de Evelyn en dos escenas diferentes, es simbólico de la importancia de la estrategia psicológica en la perpetuación de una explotación sexual. En la primera escena, puede verse como Evelyn se observa a sí misma como está siendo violada por un cliente, mientras que en la segunda

¹² La dialéctica del amo y del esclavo se refiere a la relación que tienen *amo* y *esclavo* según unos eventos históricos de esclavitud y que representa un símbolo de unos roles opresor/oprimido respectivamente que cada uno asume y mediante los cuales se reafirman los roles e identidad de cada una de las partes. Según Hegel, la identidad del amo es estática al no querer abandonar su rol de amo. En cambio, la identidad del esclavo es cambiante porque aunque al principio asume y acepta su rol de esclavo, supera su deseo de esclavitud para acabar abandonando el rol de esclavo. La dialéctica del amo y del esclavo es metáfora de la relación que proxeneta y mujer traficada sostienen. Información extraída de Kojève, Alexandre. *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*.

escena, se produce de nuevo un desdoblamiento del personaje, al verse a sí misma abandonando la habitación donde es encerrada, —con una indumentaria sugestiva sexual simbólico de su aceptación de su rol de prostituta, al mismo tiempo que podemos escuchar los gritos de ella misma gritándose a sí misma: “Evelyn, no vayas.” Ambas escenas representan ejemplos de la escisión psicológica por la que todas estas mujeres traficadas pasan en los estados iniciales al confinamiento ante una resistencia/conformidad a prostituirse. El uso del confinamiento físico de Evelyn así como de la privación de alimentos refleja la realidad y la forma en la que se produce una docilidad aprendida, un estado psicológico de sujeción y acto de auto resignación a través del debilitamiento del cuerpo y la mente.

La relación hegemónica de poder que se establece entre proxeneta y mujer es posible no solamente por una habilidad del proxeneta a inducir un estatus mental que recluye a la mujer mediante la prisión física del prostíbulo y del castigo frente a una desobediencia, sino de que éstos ocurren por todo un sistema hegemónico cultural-social que otorga unos roles hegemónicos al hombre mediante los cuales puede ejercer un confinamiento, sanción y explotación de la mujer, lo que es reflejo de un modelo colonial.

Adicionalmente a todas estas estrategias psicológicas, un falso sentido de protección por parte del proxeneta y una falta de opciones sociales después de haber sido prostituida, crea un sentimiento de lealtad hacia el proxeneta así como de perpetuación, tal como es representado en la última escena de la película. En ésta, Evelyn finalmente rescatada por las autoridades y durante el interrogatorio policial, decide volver por cuenta propia al prostíbulo y así perpetuar el engaño que si fue iniciado de forma fraudulenta, termina siéndolo por voluntad propia, lo cual se atribuye a varios factores. Primero, la necesidad de poder proveer para una familia en su país de origen, —como se ejemplifica en un primer plano de la foto de su sobrino en la bicicleta comprada como producto de su prostitución—; segundo, la falta de recursos económicos; y finalmente la nueva visión que emerge de sí misma como mujer prostituida y explotada que ha surgido en Evelyn. Esta nueva identidad queda reflejada en la escena del interrogatorio en la que el policía al preguntarle por su nombre, la muchacha contesta por su nombre laboral de *Jazmine* en lugar de su verdadero nombre, Evelyn. El proceso de formación identitaria de Evelyn, adquiere paradójicamente sentido mediante la subordinación al proxeneta, lo que responde a las palabras de Judith Butler al afirmar: “There

is no formation of the subject without a passionate attachment to subjection” (67). El sometimiento de lealtad genuino de esta mujer a su opresor tiene como objetivo el fin de una alienación y reconciliación consigo misma, lo que contrario a un final lucrativo que el espectador pueda esperar de romper con las cadenas de la explotación, de forma contraria decide perpetuar tal situación volviendo al prostíbulo a ser explotada. El final de la película es reflejo de una realidad demasiado común en el que la mujer prostituida ha aceptado totalmente su papel de trabajadora sexual, cuyo referente colonial se resume en las palabras de Spivak cuando afirma que: “this is an allegory of the general epistemic violence of imperialism, the construction of a self-immolating colonial subject for the glorification of the social misión of the colonizer” (251).

Conclusiones finales

Como conclusiones finales, hemos querido probar como el concepto de colonialismo ha supuesto en un problema de tráfico humano para la explotación sexual, un telón de fondo o escenografía que ha constituido una estrategia oportunista a la apropiación de la mujer latinoamericana, la han desposeído de ella misma y la han traficado y explotado. No obstante, el discurso de género denunciador de una situación de tráfico y explotación sexual no debe quedarse ahí, sino que deben indagarse estrategias y formas de combate a un problema global y cada vez mayor. Tal como afirma Mignolo:

Los futuros globales deben concebirse y construirse a través de opciones descoloniales; es decir, trabajando de forma global y colectiva para descolonizar la matriz colonial del poder, para poner fin a los castillos de arena erigidos por la modernidad y sus derivados (49).

Ante el fracaso por parte de organizaciones internaciones —como las Naciones Unidas—, o de los mismos gobiernos ante un tráfico humano que está cada vez incrementando el número de víctimas, es imperativo buscar soluciones a largo plazo mediante la sustitución de unas normas patriarcales que tienen su base en un modelo colonial por uno que no lo tiene, pero que a su vez incorpora los retos económicos, sociales y políticos del siglo XXI.

Solo cuando desaparezca el discurso colonial e imperialista subyacente, tanto en los países de destino de tráfico como de origen, puede, si no desaparecer, sí, menguar la asunción de que unas mujeres de un

origen determinado puedan ser traficadas a unos lugares del mundo desarrollado y puedan ser explotadas para un beneficio económico, pues citando de nuevo a Mignolo, “la última de las caras es la economía neoliberalista y su efecto en el tráfico de cuerpos para cualquier propósito” (42). Debemos desprendernos de la visión marxista que no crea una separación entre las propiedades físicas de los cuerpos y su carácter mercantilista (Marx 72) para erradicar y eliminar la visión ideológica de unos proxenetas que explotan a la mujer y su cuerpo como modo de producción. En un mundo, en el que “las migraciones pasan a ser una nueva forma de penetración del capitalismo globalizado en las economías poscoloniales del Tercer Mundo” (Mayorga 77), debemos asegurarnos que estas mujeres, las nuevas inmigrantes del siglo XXI, no caen en manos de mafias traficantes hambrientas de mujeres vulnerables a caer en ellas para ser explotadas y robadas de sus vidas. Esta ha sido la pretensión de esta directora que con esta película, sin duda ha aportado su granito de arena en el lanzamiento de un voto de compromiso a la denuncia de la explotación sexual de la mujer, empresa en la que quedan implícitas las palabras de Hélène Cixous: “By writing [and filming, mío], women will return to the body which has been more than confiscate from her...” (850).

El colonialismo entre España y Latinoamérica ha perdido las coordenadas temporales para convertirse en un “relato descentrado”¹³ que converge con el tráfico humano para la explotación sexual bajo una misma bandera del capitalismo, de un control del trabajo humano y producción y de un mismo discurso central hegemónico que utiliza el cuerpo de la mujer como forma de hegemonía y riqueza, y cuya conquista del cuerpo de aquella no es más que un reflejo de la conquista territorial de un pasado colonizador.

¹³ He citado literalmente a Fernando Coronil, el cual utiliza estas palabras para expresar que los diferentes agentes del capitalismo han ayudado a crear un relato descentrado de la historia (92).

Obras citadas

- Bautista Bravo, Alliet Mariana. "La trata de personas; exclavitud del siglo XXI." <<http://www.feminamericas.net/ES/tematicas/PRES-AllietBautista-traite-e.pdf>>. Consultado el 5 de marzo 2016.
- Birch, Philip. *Why men buy sex: Examining Clients of Sex Workers*. New York: Routledge, 2015.
- Butler, Judith. *The Psychic Life of Power. Theories of Subjection*. Stanford: Stanford UP, 1997.
- Cixous, Hélène, Keith Cohen, & Paula Cohen. "He Laugh of the Medusa." Trans. Keith Cohen and Paula Cohen. *Signs* 1.4 (1976): 875-93.
- Coronil, Fernando. "Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo." *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Ed. Edgardo Lander. Buenos Aires: CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), 2000: 87-111.
- Deleuze, Guilles y Felix Guattari. *Anti-Oedipus Capitalism Schizophrenia*. Trad. Robert Hurley, Mark Seem, y Helen R. Lane. Minneapolis: U of Minnesota P, 1983.
- Delgado, Lozano, Jorge Augusto. "Camino a la igualdad: Esclavos e Indígenas." *Revista jurídica de los derechos humanos LEX social*. 4.2 (2014): 162-94.
- Evelyn*. Dir. Isabel de Ocampo. Perf. Cindy Díaz, Sara Bibang, Adolfo Fernández. Fernando Colomo Producciones cinematográficas S. L., 2012.
- Foucault, Michel. *Discipline and Punish: The Birth of the Prison*. Trans. A. Sheridan. Harmondsworth: Peregrine, 1977.
- Gloria, Alberta. 2001. "The Cultural Construction of Latinas." *The intersection of Race, Class, and Gender in Multicultural Counseling*. Ed. Donald B. Poep-Davis and Hardin L.K. Coleman. California: Sage Publications (2001): 3-24.
- Guattari, Félix y Suely Rolnik. *Micropolítica: Cartografías de Desejo*. Petrópolis: Vozes, 1996.
- Harvey, David. *La condición de la modernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu, 2008.
- Hegel, G.W.F. *Phenomenology of Spirit [Phänomenologie des Geistes]*. Trans. A.V. Miller. Oxford: Oxford UP, 1979.
- Herner, María Teresa. "Territorio, desterritorialización y reterritorialización: un abordaje teórico desde la perspectiva de Deleuze y Guattari." *Huellas* 13 (2009): 158-171.

- IDB (Inter-American Development Bank). "Human trafficking's dirty profits and huge costs. 2 noviembre, 2006. Web. 20 marzo, 2016. <<http://www.iadb.org/en/news/webstories/2006-11-02/human-traffickings-dirty-profits-and-huge-costs,3357.html>>.
- Kojeve, Alexandre. *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: Ed. La Pléyade, 1982.
- Marx, Karl. *Capital*. Nueva York: International Publishers, 1967.
- Mayorga, Claudia. "El tráfico de mujeres como problema. Colonialismo y patriarcado." *Revista Electrónica de Psicología Política* 21 (2009): 74-102.
- Mignolo, Walter D. "La colonialidad: la cara oculta de la modernidad." *Catalog of Museum Exhibit: Modernologies*. Barcelona: Macba, 2009. 39-49.
- Naciones Unidas Derechos Humanos. Oficina de Alto Comisionado (ACNUDH). *Convención sobre la esclavitud*. <<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/SlaveryConvention.aspx>>.
- Pinacchio, Ezequiel y Sánchez San Esteban. "Continuidades y rupturas. Entre el pensamiento (IV parte)." *Los nuestroamericanos, su historia*. <<http://www.centrocultural.coop/blogs/nuestroamericanos/etiquetas/del-colonialismo-a-la-colonialidad/>>. Consultado el 15 de agosto de 2016.
- Quijano, Anibal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina." *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Ed. Edgardo Lander. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), 2000. 201-56.
- . "Colonialidad del poder y clasificación social." *El giro decolonial*. Ed. S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel. Bogotá: Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, 2007. 93-126.
- Ribas, Montserrat y Juliá Todolí. "La metáfora de la mujer objeto y su reiteración en la publicidad." *Discurso & Sociedad* 2.1 (2008): 153-69.
- Roldán Panadero, Alfonso. "Isabel de Ocampo, nominada al Goya, presidenta de CIMA." Web blog post. *La vida desde el lago*. La blogoteca, 8 de enero, 2013. Web. 22 marzo 2016.
- Segato, Rita Laura. "El sexo y la norma: frente estatal, patriarcado, desposesión, colonidad." *Estudios Feministas* 22.2 (2014): 593-616.
- Soothill, Keith y Teela Sanders. "The Geographical Mobility, Preferences and Pleasures of Prolific Punters: A Demonstration Study of the Activities of the Prostitutes' Clients." *Sociological Research*

Online. 10.1 (2005): s. p. <<http://www.socresonline.org.uk/10/1/soothill.html>>.

Spivak, Gayatri Chakravorty. "Three Women's Texts and a Critique of Imperialism." *Critical Inquiry* 12.1 (1985): 243-61.

Szurmuk, Monica y Robert Irwin Mckee. *Diccionario de estudios culturales latinoamericanos*. Ed. Szurmuk y Mckee. Mexico D. F: Siglo XXI de España Editores.

U.S. Department of Justice Child Exploitation and Obscenity Section. Child sexual trafficking. <<http://www.justice.gov/criminal/ceos/sextour.html>>

